La Federación Colombiana de Natación convoca a todos los Clavadistas del país a participar del Campeonato Nacional Interligas de la categoría Juvenil Grupos A y B de este deporte del año 2025, sobre las siguientes,

BASES:

1. Entidad organizadora.

1.1 La entidad organizadora Campeonato Nacional Interligas Juvenil de Clavados, en las ramas masculina y femenina, será la Liga Vallecaucana de Natación.

2. Autoridades.

2.1 El Director General del Campeonato será el Delegado designado por la FECNA

2.2 El Subdirector General del Campeonato será el Presidente de la Liga Vallecaucana de Natación o un designado por la misma.

2.3 El Tribunal disciplinario estará formado por el Director General, el Subdirector General y un Delegado elegido en el Congreso Técnico.

3. Sede, lugar y fechas de las competencias.

3.1 El Campeonato Nacional Interclubes de Clavados de la categoría Juvenil Grupos A y B, tendrá por sede la ciudad de Cali, en las piscinas Panamericanas Hernando Botero Obyrne, en las fechas siguientes:

- **Congreso Técnico:** julio 15 a las 18:00 horas (virtual)
- **Competencias:** julio 17, 18, 19 y 20, a partir de las 9am.
- **Cierre de inscripciones:** julio 10 a las 23:59 horas.

4. Categorías convocadas y participantes.

4.1 Se convocan las siguientes categorías:

- ➲ **Juveniles:** **Grupo A:** 16-17-18 años

  Grupo B: 14-15 años

Años cumplidos al 31 de diciembre del año de la competencia.

4.2 Cada liga podrá presentar tantos competidores por pruebas como le sea posible, en cada una de las categorías convocadas, pero solo puntearán los dos que mejor se ubiquen.

5. Programa de competencias.

FORMATO	EVENTO	PRUEBAS	RAMA	CATEGORIA	FASE
	PRIMERA JORNADA				
Simultaneas	1	Trampolín 3m	Damas	D	Final
	2	Trampolín 1m	Varones	B	Final
	3	Plataforma	Varones	C	Final
Simultaneas	4	Trampolín 3m	Varones	A	Final
	5	Trampolín 1m	Damas	A	Final
	6	Plataforma	Damas	B	Final
	7	Sincronizado Plataforma	Varones	A/B	Final
	8	Sincronizado Plataforma	Damas	A/B	Final
	SEGUNDA JORNADA				
Simultaneas	9	Trampolín 1m	Damas	B	Final
	10	Trampolín 3m	Varones	D	Final

	11	Plataforma	Damas	C	Final
Simultaneas	12	Trampolín 3m	Damas	A	Final
	13	Trampolín 1m	Varones	A	Final
	14	Plataforma	Varones	B	Final
	15	Sincronizado 3m	Damas	C/D	Final
	16	Sincronizado 3m	Varones	C/D	Final
	TERCERA JORNADA				
Simultaneas	17	Trampolín 3m.	Damas	B	Final
	18	Trampolín 1m	Damas	D	Final
	19	Plataforma	Varones	D	Final
Simultaneas	20	Trampolín 1m	Damas	C	Final
	21	Trampolín 3m.	Varones	C	Final
	22	Plataforma	Damas	A	Final
	23	Sincronizado 3m	Varones	A/B	Final
	24	Sincronizado 3m	Damas	A/B	Final
	CUARTA JORNADA				
Simultaneas	25	Trampolín 3m	Damas	C	Final
	26	Trampolín 1m	Varones	D	Final
	27	Plataforma	Damas	D	Final
Simultaneas	28	Trampolín 3m	Varones	B	Final
	29	Trampolín 1m	Varones	C	Final
	30	Sincronizado 3m	Mixto	C/D	Final
	31	Sincronizado 3m	Mixto	A/B	Final
	32	Plataforma	Varones	A	Final

6. Valor de las Inscripciones:

5.1. Las inscripciones de las ligas tendrán un valor de 687.000 $ pesos COP.

5.2. Las inscripciones de los competidores participantes tendrán un valor de 50.000 $ pesos COP, por prueba y de 156.000 $ pesos COP, si participa en todas las pruebas, incluyendo los saltos sincronizados.

5.3. El retiro de Ligas de la competencia sin justa causa implicará una multa de 2.911.000 $ pesos COP.

7. Inscripciones:

7.1 Las inscripciones definitivas para pruebas de saltos individuales y saltos sincronizados deberán realizarse a través de la plataforma de la FECNA, hasta el 10 de julio del presente año hasta las 23:59 horas.

7.2 Una vez cerrado el proceso de pago de la inscripción de los atletas, de acuerdo a la fecha de la convocatoria, se abrirá un periodo de 2 días para inscripciones extemporáneas, para lo cual la liga deberá pagar una multa de $150.000 por cada atleta que deba inscribir de manera extemporánea, adicional al pago de la inscripción. Después de este periodo, no se admitirán más inscripciones y quienes no hayan realizado el pago quedarán por fuera del evento.

7.3 El cierre de planillas se realizará 24 horas antes del inicio de cada jornada.

8. Reclamaciones:

8.1. Las reclamaciones serán presentadas únicamente por el Delegado al Juez Árbitro en el término de los 30 minutos posteriores a la culminación de la prueba o del anuncio oficial del resultado con un

depósito de 651.000$ pesos COP en efectivo, que deben entregarse al delegado de la FECNA.

9. Disposiciones generales

9.1. Las ligas participantes deberán enviar los avales de sus respectivos equipos a los correos desarrolloclavados@fecna.com.co y logistica@fecna.com.co antes de iniciar el congreso técnico.

9.2. La liga que no presente su respectivo aval de participación previo al inicio del campeonato no podrá participar.

9.3. No se permitirá la participación de ningún clavadista que no venga acompañado por un entrenador responsable.

9.4. Todas las ligas que presenten competidores en los Festivales y Campeonatos tienen la obligación de avalar y presentar jueces, en las siguientes proporciones:

- Delegaciones con 4 competidores o menos: 1 Juez
- Delegaciones con 5 a 7 competidores: 2 Jueces
- Delegaciones con 8 o más competidores: 3 Jueces
- Todas las delegaciones afiliadas tienen el derecho y el deber de presentar como mínimo uno o dos (1 o 2) jueces, según corresponda al lineamiento del punto anterior en cada uno de los campeonatos convocados. En caso de no tener jueces capacitados, deberá enviar las personas requeridas que cumplan con los requisitos para que inicien el proceso de capacitación. Esto debe ser reportado como mínimo 1 mes antes de la competición para realizar capacitaciones virtuales previas al evento.
- Las ligas o clubes que no cumplan con esta obligación, deberán pagar una sanción de 2,5 millones de pesos colombianos.

9.5. Este evento será de carácter preselectivo al Campeonato Suramericano Junior de Clavados 2025 Grupos A: 16-17-18 años y Grupo B: 14-15 que se realizará en Brasil, del 28 de septiembre al 5 de octubre del presente

año. Se tendrán en cuenta para la preselección a los atletas en los dos primeros lugares (1° y 2°) de las pruebas individuales convocadas en el campeonato, y que cumplan con las marcas de referencia establecidas por la FECNA. Las parejas sincronizadas por género y mixto y la prueba por equipos se conformará con los atletas que hayan clasificado en los eventos individuales; dichas parejas se conformaran en los tiempos de concentración previo al campeonato.

VARONES A		DAMAS A	
Trampolín 1m	465	Trampolín 1m	340
Trampolín 3m	470	Trampolín 3m	355
Plataforma	445	Plataforma	340
VARONES B		**DAMAS B**	
Trampolín 1m	350	Trampolín 1m	285
Trampolín 3m	385	Trampolín 3m	305
Plataforma	370	Plataforma	250

*El atleta debe participar en la prueba en la cual alcance los lineamientos de clasificación, para la distribución de las pruebas o las plazas faltantes, esta se hará basado en los resultados alcanzados en el campeonato nacional.

9.6. Para el reconocimiento al mejor atleta en cada género, se definirá por la cantidad de medallas de oro alcanzadas en el resultado total en la general, en caso de empate, medallas de plata y bronce. En caso de empate total, se dará prioridad a las medallas obtenidas en las pruebas individuales.

9.7. Después del respectivo análisis de la comisión técnica de entrenadores el comité ejecutivo de la FECNA establecerá los cupos finales de participación para cada evento.

9.8. Después del cierre del campeonato se convocará únicamente a los entrenadores de los clavadistas que cumplan el criterio preselectivo

del punto **9.4** para realizar una reunión técnica, con la dirección técnica nacional.

9.9. Los cupos finales de participación están sujetos al cumplimiento de los ítems de clasificación, la proyección de resultados, desarrollo de los atletas y el presupuesto disponible por la FECNA para la participación en cada uno de los eventos internacionales convocados para el año en curso.

9.10. Los puntos mencionados en la convocatoria sobre la organización del evento están sujetos a modificaciones por parte de la FECNA o la entidad organizadora.

9.11. Este evento se regirá por la normativa WA vigente.

Comité Ejecutivo
FECNA

FECNA
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE NATACIÓN